

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 2682,

SECCION 1era.-
LA CISTERNA,

06 JUN. 2013

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Convenio denominado "**Programa Piloto Vida Sana, Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes, Adultos y Mujeres Post Parto en la Atención Primaria Municipal**", convenio que se encuentra en trámite de firma correspondiente ante el Sr. Alcalde de La Municipalidad de La Cisterna.

2.- El Memorando N° 1050, de fecha 29 de Abril de 2013, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **EVELYN TAMARA CALDERON ARRIAGADA**, quien se desempeñará como Nutricionista.

3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO :

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE

EVELYN TAMARA CALDERON ARRIAGADA

RUT.

CARGO

: Nutricionista

DIRECTOR DE CENTRO DE SALUD

: Departamento de Salud

FECHA INICIO

: 22.04.2013

FECHA TERMINO

: 30.06.2013

REMUNERACION

: **\$380.082**- monto mensual Bruto, con una jornada de 22 horas en horario flexible dentro de la jornada de trabajo.

ITEM

: 2152211999008.-

CONVENIO : "**Programa Piloto Vida Sana, Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes, Adultos y Mujeres Post Parto en la Atención Primaria Municipal**", convenio que se encuentra en trámite de firma correspondiente ante el Sr. Alcalde de La Municipalidad de La Cisterna.

OBSERVACION

: Dicho pago se efectuará, respaldado por un informe visado conforme por la encargada del Programa y la Jefa del Departamento de Salud Municipal.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/BVV/ada.-